ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 07/2013

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día martes cinco del mes de marzo del año dos mil trece, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION"**, estando presentes por la DINATRAN, el Señor Antonio López Torres, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abog. Estela López de Valdez, Jefa del Dpto. de Contrataciones y la Lic. Flavia Aquino, Jefa del Dpto. Seguros y Garantías y en representación de la Firma INDALCO S.R.L., el Señor José Ruíz, con C.I.N° 3.419.481.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: GUAINDUPAR S.R.L., INDALCO S.R.L., FIRE MASTER S.R.L., DISCOVERY COMERCIAL y REGIMIENTO 8 S.A. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: Gotze Ingeniería, Desarrollos del Paraguay S.A. (DESPASA) e Indalco S.R.L., en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
GOTZE INGENIERIA	Gs. 6.050.000.- (Guaraníes Seis millones cincuenta mil) IVA incluido.
DESARROLLOS DEL PARAGUAY SA (DESPASA)	Gs. 6.490.000.- (Guaraníes Seis millones cuatrocientos noventa mil) IVA incluido.
INDALCO S.R.L.	Gs. 6.550.500.- (Guaraníes Seis millones quinientos cincuenta mil quinientos) IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma arriba mencionada ha verificado las ofertas presentadas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

José Ariel Ruiz L.
C.I.N° 3.419.481
INDALCO S.R.L.

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION

ANEXO 1

ITEM	EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:	GOTZE INGENIERÍA		DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (DESPASA)		INDALCO S.R.L.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa	X		X		X	
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3	X		X		X	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		X		X	
5	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	X		X		X	
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado	X			X	X	
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No se aplica		X		X	
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No se aplica		X		X	
9	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 4.	X		X		X	
10	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5	X		X		X	

Jose Ariel Ruiz L.
CI N° 3.419.481
INDALCO S.R.L.

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDÉZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN